

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600040623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“De los 46 municipios, cuantos cuentan con una dependencia especializada en el deporte. Como se le denomina en cada municipio que si cuenta con esta área Que trámite necesaria hacer un municipio para descentralizar una dependencia del deporte y hacerla autónoma.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por COMUDE.

La Comisión Municipal del Deporte no cuenta con esta información en su base de datos, sugerimos realizar un oficio dirigido a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato solicitando la información requerida ya que es la instancia apta para proporcionar lo solicitado.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Abril de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OJEDA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

